



**CONVENIOS DE
COLABORACIÓN
PARA LA REALIZACIÓN DE
PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL
GRADO DE MAGISTERIO DE
EDUCACIÓN INFANTIL**

udima

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
DE MADRID

ÍNDICE

CONVENIOS MARCOS DE COLABORACIÓN	3
GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL	3
LEGISLACIÓN RELACIONADA CON CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:	4
CENTROS COLABORADORES	7



udima

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
DE MADRID

CONVENIOS MARCOS DE COLABORACIÓN

GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Cada Comunidad Autónoma tiene su propia legislación sobre prácticas y, por lo tanto, es necesario revisar la normativa que corresponda. Resulta imprescindible tener en cuenta el tipo de centros en que se pueden realizar las prácticas y si existe la posibilidad de elegir un centro determinado.

El estudiante deberá indicar tres centros que cumplan con la normativa de su comunidad autónoma o de donde quiera realizar las prácticas. El centro o centros indicados por el alumno no suponen vinculación o compromiso de adjudicación, ya que la solicitud de la plaza depende del procedimiento fijado en cada comunidad autónoma y de la disponibilidad del centro.

Las prácticas han de realizarse en centros de educación formal con currículo español, según lo estipulado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la asignación de centros, se tendrá en cuenta la zona geográfica en la que el alumno desee realizar sus prácticas con el fin de reducir los desplazamientos en la medida de lo posible. No obstante, en función de la oferta de plazas en los centros de cada ámbito geográfico, cabe la posibilidad de que se asigne un centro en una zona próxima distinta de la elegida.

Es **obligatorio** solicitar y entregar a la UDIMA el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Se ha de solicitar al Ministerio de Justicia. En caso de que el alumno ostente una doble nacionalidad, debe aportar tanto el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual español, como una certificación en la que se haga constar sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual del país de su otra nacionalidad.

Si se tiene experiencia docente demostrable, se ha de contactar con el Departamento de Convalidaciones para proceder al estudio de reconocimiento de créditos.

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- **Andalucía:** No existe posibilidad de realizar prácticas en **centros públicos**. Sólo se podrá realizar prácticas en **centros privados y concertados**.
- **Aragón:** No existe posibilidad de realizar prácticas en **centros públicos**. Sólo se podrá realizar prácticas en **centros privados y concertados**.
- **Cantabria:** La gestión de la plaza en centros **públicos y concertados**, se realizará desde la Consejería de Educación de Cantabria, quienes tendrán en cuenta la localidad del alumno a la hora de la asignación de la misma. Sólo se permite un bloque de prácticas por curso académico. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Castilla La Mancha:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por lo que las prácticas en los centros **públicos y concertados** están reguladas según la orden vigente en el curso académico actual, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El plazo de asignación depende de la Consejería no de la UDIMA (en Guadalajara, las plazas de prácticas para UDIMA no se asignan hasta que no se han hecho las asignaciones de las Universidades de Castilla La Mancha, Alcalá de Henares y UNED, por lo que el plazo para empezar en esta provincia puede demorarse). También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Castilla y León:** Tan sólo podrán realizarse prácticas en **centros privados**.
- **Cataluña:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Ensenyament de Cataluña, por lo que las prácticas en los centros **públicos y concertados** están reguladas según la orden vigente en ese curso académico. Los centros deben reservar la plaza de prácticas para UDIMA en el aplicativo que pone a su disposición Ensenyament. Centros y normativa al respecto <http://ensenyament.gencat.cat/ca/arees-actuacio/professors/formacio/practiques-centres/>. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Ceuta:** La gestión de la plaza en centros **públicos y concertados**, se realizará desde la Consejería de Educación de Ceuta. También existe la posibilidad de realizar prácticas en **colegios privados**.

- **Comunidad de Madrid:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de la Comunidad de Madrid, por lo que las prácticas en los centros educativos de CAM, ya sean **públicos, privados o concertados**, están reguladas según la orden del BOCAM vigente en ese curso académico y deberán solicitar el acceso a la Aplicación <http://gestiondgmjora.educa.madrid.org/practicum/> que regula el prácticum para poder ofrecer sus plazas disponibles a la UDIMA.

Las plazas de todo el año académico se gestionan durante el mes de septiembre. Por lo tanto, las solicitudes que lleguen con posterioridad deberán hacer las prácticas en los centros que hayan quedado sin ocupar.
- **Comunidad Foral de Navarra:** UDIMA ha firmado convenio de colaboración con la comunidad, por lo que las prácticas en los centros públicos y concertados están reguladas según la orden vigente en ese curso académico. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Comunidad Valenciana:** UDIMA ha firmado convenio de colaboración con la Consejería y todos los centros públicos están dados de alta como centros formadores. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en centros concertados y privados.
- **Extremadura:** Los centros **públicos y concertados** que deseen acoger alumnos en prácticas deberán haberse dado de alta como centros en prácticas en la Consejería de Educación, y una vez sea pública la convocatoria y aprobación de estos centros, estará disponible el listado del DOE. También existe la posibilidad de realizar prácticas en **colegios privados**.
- **Galicia:** No existe posibilidad de realizar prácticas en **centros públicos**. Sólo se podrá realizar prácticas en **centros privados y concertados**.
- **Islas Baleares:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Islas Baleares, por lo que las prácticas en los centros **públicos y concertados** están reguladas según la orden o resolución vigente en cada curso académico. También existe la posibilidad de realizar prácticas en **colegios privados**.
- **Islas Canarias:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con el Gobierno de Canarias, por lo que las prácticas en los **centros públicos y concertados** están reguladas según la resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y

Promoción Educativa por la que se aprueban las instrucciones y se abre la convocatoria para la selección de centros de Educación Infantil y Primaria y Máster para el desarrollo de las prácticas de alumnado universitario. También existe la posibilidad de realizar prácticas en **colegios privados**.

- **La Rioja:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración y los centros **públicos y concertados** que deseen acoger alumnos en prácticas deberán haber procedido según la orden vigente en cada curso académico. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Melilla:** tan sólo podrán realizarse prácticas en **centros privados**.
- **País Vasco:** Los centros **públicos y concertados** que deseen acoger alumnos en prácticas deberán estar dados de alta como centros en prácticas en la Consejería de Educación, según se indica en el BOPV. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.
- **Principado de Asturias:** No existe posibilidad de realizar prácticas en **centros públicos**. Sólo se podrá realizar prácticas en **centros privados y concertados**.
- **Región de Murcia:** UDIMA ha firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Murcia, por lo que las prácticas en los centros **públicos y concertados** que deseen ofrecer plazas de prácticas a la UDIMA deberán hacerlo en la aplicación PRADO. Existen dos convocatorias de gestión de plaza de prácticas: una convocatoria ordinaria abierta entre los meses de septiembre-octubre y una convocatoria extraordinaria a realizar entre los meses de noviembre-diciembre. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en **centros privados**.

Centros en el extranjero: Esta plaza debe ser gestionada por el propio estudiante, pues así lo establece el MECED al tratarse de personas mayores de edad. La UDIMA se encargará de elaborar, enviar y archivar los convenios de colaboración necesarios. Has de tener en cuenta que este trámite puede demorarse más de seis meses debido a cuestiones burocráticas.

<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/oficinas-centro-exterior/centros-docentes.html>

La UDIMA cuenta con centros asociados a través de convenios; no obstante, aunque tenemos más facilidades que en otros, estos centros se deben a la **disponibilidad de cada período**, por

lo que no podemos asegurar una plaza en ellos, aunque tenemos más facilidades que en otros. La siguiente tabla está en continua actualización, si no encuentra el centro que desea, puede consultar a practicasinfantil@udima.es la posibilidad de incluirlo entre nuestros centros colaboradores:

CENTROS COLABORADORES

ANDALUCÍA	
Colegio Santa Clara	Calle Andalucía 1, 41370 Cazalla de la Sierra, Sevilla
Colegio Luisa de Marillac	Calle Maestro Juan Pinto 8, 11500 El Puerto de Santa María
Beaterio Santísima Trinidad	Santa Lucía 2, 41003 Sevilla
C.E.I. Heidi	Pasaje García Lorca 9, 14900 Córdoba
Colegio Salesiano San Bartolomé	Calle Domínguez Ávila 19, 29014 Málaga
Colegio El Pinar	Camino de la Acequia s/n, 29130 Alhaurín de la Torre
Colegio La Presentación de Guadix	Plaza de la Virgen 12, 18500 Guadix
GAETEI - Nido de la Palmera	Carretera Su Eminencia 2B, 41006 Sevilla

ARAGÓN	
Colegio San Agustín	Avenida de Las Torres 79-89, 50008 Zaragoza

ASTURIAS	
Centro Aprendizaje Activo Currusquinos	Camino de las Magnolias 283, 33203 Gijón
Colegio Paula Frassinetti	Avenida de Alemania 65, 33400 Avilés
El Colores	Calle Mieres 9, 33205 Gijón
Colegio Principado	Calle Camino de Cantos 8, 33401 Avilés
La Quinta'l Texu	Avda de los Monumentos 29, 33012 Oviedo

CANTABRIA	
Colegio Ángeles Custodios	Calle León Felipe 15, 39004 Santander, Cantabria
Fundación San Cándido	Calle Cajo 13, 39011 Santander

CASTILLA Y LEÓN	
Colegio Claret	Avenida Padre Claret s/n, 09400 Aranda de Duero
Escuela Infantil 5 Sentidos	Carretera Palencia Km 2,800, 09400 Aranda de Duero
Centre d'Educacio Infantil Picarol	Calle Juan Bautista Foliá Prades, 11 Bajos, 12006 Castellón
Zaebosal S.L - Escuela Infantil Lápices	Calle Alfahuir 5, 46019 Valencia
Escuela Infantil Ciudad Jardín Montessori	Calle José de Orga 4, 46002 Valencia
Colegio Sagrado Corazón	Camino Santa Lucía 12, 03700 Denia
Mi Kita	Calle Senda del Aire 6, 46010 Valencia
Colegio San Alberto Magno	Avenida de Levante, 10, 03670 Monforte del Cid

GALICIA	
Colegio Compañía de María	Calle Ecuador 35, 36203 Vigo
La Salle Ferrol	Calle Pardo Bazán 101, 15406 Ferrol
Escola Rosalía de Castro	Carretera de Bembrive 91, 36214 Vigo
Colegio Los Sauces	As Pereiras - Pardellas Cela, S/N, 36419, Vigo
CPR Plurilingüe Salesiano San Juan Bosco	Calle Hospital 14, 15003 La Coruña
CPR Plurilingüe Losada	Baixada a Capitán 31, 36214 Vigo
Fundación Educativa ACI - Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	Calle Paseo de Ronda 57, 15011 A Coruña
Colegio Eduardo Pondal	Rúa do Seixo 31, 36949 Darbo, Pontevedra
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Calle Carlos III 4, 27700 Lugo
Colegio Santiago Apóstol	36691 A Montesiña, Pontevedra

NAVARRA	
Liceo Monjardín	Calle Aoiz 1, 31004 Pamplona
Escuela Infantil Pinturela	Calle Larrabide 5, BAJO, 31005 Pamplona
Guardería Dino	Plaza de los Tilos 4, 31010 Barañain

PAÍS VASCO	
Guardería Pitufines	Calle Georgia 1, 48004 Bilbao
Dilyan Montessori	Calle Murrieta 33, 48901 Barakaldo

